

## Call for Posters

### Envío de pósters

El envío de pósters consistirá en un resumen de una página del contenido del póster. Se podrán presentar pósters bajo dos modalidades:

- **Trabajos originales (Modalidad 1):** Presentarán resultados recientes, trabajos en curso, ideas nuevas y otros proyectos que puedan ser de interés a la comunidad general, pero que son demasiado especulativos, están incompletos o no tienen la suficiente excelencia para resultar en una ponencia. Se incluirán en actas salvo que los autores expresen explícitamente lo contrario.
- **Trabajos ya publicados (Modalidad 2):** Presentarán trabajos ya publicados en actas de otras conferencias o en revistas, que estén dentro de los temas de interés de la conferencia. En el resumen se referenciará explícitamente el trabajo original del que proviene el póster. Su objetivo es dar mayor difusión y visibilidad a dichos trabajos en el marco de la Informática Gráfica en España.  
***No se incluirán en actas.***